



Juicio contra Zaldívar, sin posibilidad de éxito

PATRICIA RAMÍREZ

Senadores del PAN y el PRI acudieron a la Cámara de Diputados para ratificar ante la secretaria general del organismo legislativo la denuncia de juicio político contra el exministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Arturo Zaldívar Lelo de Larrea, por actos de corrupción durante su gestión como presidente de la Corte.

Entre los delitos que señalan los legisladores que habría incurrido Zaldívar están desvío de recursos y encubrimiento de colaboradores ante denuncias de acoso sexual durante su gestión como presiden-

te de la SCJN. El objetivo es que Arturo Zaldívar sea inhabilitado de cualquier cargo público por un periodo de hasta 20 años.

Sin embargo, al igual que en otros casos, este recurso no tiene ninguna posibilidad de avanzar en esta Legislatura, puesto que está a punto de concluir y hay una larga lista de solicitudes que no han sido desahogadas.

La senadora Kenia López Rabadán detalló que la solicitud se apega a la Constitución; y en caso de resolverse a favor, la sanción para el exministro sería la inhabilitación como servidor público hasta por 20 años.

CUARTOSCURO.COM



Legisladores quieren enjuiciar a Arturo Zaldívar.

El senador Manuel Añorve Baños confió en que la Cámara de Diputados resolviera esta solicitud conforme a derecho, marcando el ritmo y tiempo adecuado para desahogar el asunto.